

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

ASUNTO: Licencia de Subdivisión

C. ELIZABETH ZÚÑIGA PÉREZ
1RA PRIV EMILIANO ZAPATA INT 1
COL. OAXACA
SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAX.

En atención a la solicitud presentada por usted y con fundamento en el artículo 162 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, vigente para el Estado de Oaxaca y de aplicación en este Municipio, por este conducto se expide a usted:

LICENCIA DE SUBDIVISIÓN DE TERRENO

Por el terreno de su propiedad, identificado como Lote 7 de la Manzana 9, ubicado en Calle 3 entre Avenida 1 y Avenida 3, en la Colonia Francisco Rodríguez Pacheco, en este Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax., Misma que es amparada con la Escritura de fecha 30 de Junio de 2009, expedida en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, por el Profr. Armando Fuentes Villatoro, Director General de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra Urbana del Estado de Oaxaca, (CORETURO). Se subdivide de este predio una fracción identificada como Lote 7 "A" de la Manzana 9.

EL TERRENO POR EL QUE SE EXPIDE LA PRESENTE LICENCIA, QUEDA CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES:

AL NORTE: 5.00 mts. Colinda con Lote 5
AL SUR: 5.00 mts. Colinda con Calle 3
AL ESTE: 20.00 mts. Colinda con Lote 8
AL OESTE: 20.00 mts. Colinda con la fracción restante

ARROJANDO UNA SUPERFICIE DE 100.00 m².

USO DE SUELO: HABITACIONAL CON MEDIA DENSIDAD

NÚMERO OFICIAL: LOTE 7 "A" MANZANA 9

Para los fines que al interesado convenga, se extiende la presente en la Ciudad de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax., a los nueve días del mes de Octubre del año Dos Mil Veinticinco.

A T E N T A M E N T E
S U F R A G I O E F E C T I V O , N O R E E L E C C I O N
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

ING. ALEJANDRO RAMÍREZ GUERRERO
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

C.c.p.- Archivo
ARG/fpc

¡Juntos sí podemos!

Av. 5 de Mayo 281, Centro, C.P. 68300, San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.